



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal- Declarativo
Demandante	Maquinados y Equipos S.A.S.
Demandado	George Patrick Juilland.
Radicado	05001 31 03 015 2019 00355 00
Decisión	Auto cúmplase lo resuelto por el superior.

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda Unitaria de Decisión Civil, en su providencia del 24 de agosto de 2023, mediante la cual CONFIRMÓ la decisión (auto) emitida el 23 de mayo de 2023, que declaró la terminación del proceso por inasistencia injustificada de las partes a la audiencia del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68f6cddad03e9d165a99562f065674f636b6785b2c7413bc6a989d08fbc6af48**

Documento generado en 04/09/2023 01:30:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>